



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20134600709531
Fecha: 29/10/2013

GD-F-007 V. 8

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor
LEON JAIME VALDEZ
Representante Legal
Corporación de Acueducto Multiveredal Santa Elena ID-2498
E-Mail: acuesanta@hotmail.com
Km 15 carretera Medellín - Rionegro
Medellín - Antioquia

Asunto: EVALUACIÓN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL PRESTADOR

Respetado señor Valdez,

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios realizó un análisis de gestión integral del prestador a su cargo con corte a Octubre de 2013, a partir de la información reportada en el Sistema Único de Información (SUI), informes de visita y otras fuentes de información.

Así las cosas, en la presente comunicación adjuntamos los resultados de la evaluación en cita y le solicito informar a esta Superintendencia en un término no superior a un mes después de recibida la comunicación, las acciones emprendidas o a emprender respecto de las observaciones allí señaladas.

Lo anterior sin perjuicio de las acciones de control que inicie esta Superintendencia por los eventuales incumplimientos normativos y los reportes extemporáneos de información o de mala calidad encontrados en el Sistema Único de Información (SUI).

Atentamente,

GLORIA PATRICIA GONZÁLEZ GIRALDO
Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)
Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Preparó: Oswaldo Amado Castaño -Grupo Pequeños Prestadores
Revisó: Gloria Patricia González Giraldo - Asesora Grupo Pequeños Prestadores
Expediente: 2007800351700525E

Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - Código postal: 110221
Calle 19 No. 13 A -12 - Bogotá D.C., Colombia - Código postal: 110311
Cra. 34 No. 54-92 - Bucaramanga, Colombia - Código postal: 680003
Calle 28 Norte No. 6 Bis - 19 - Cali, Colombia - Código postal: 760048
Cra. 59 No. 75 -134 Barranquilla, Colombia - Código postal: 080001
Av. Calle 33 No. 74 B - 253 Medellín, Colombia - Código postal: 050031
NIT: 800.250.984.6
PBX (1) 691 3005 - Fax (1) 691 3142 - Correo Territorial
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co



INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
CORPORACION DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL
SANTA ELENA (ID 2498)



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO**
Grupo de Pequeños Prestadores
Bogotá, Octubre de 2013

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
CORPORACION DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL SANTA ELENA (ID 2498)
ANÁLISIS AÑO 2011-2012**

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Tabla 1. Registro Único de Prestadores.

Empresa	Nit	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de Prestador	Fecha Inicio de Operaciones	Servicios Prestados
CORPORACION DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL SANTA ELENA (ID 2498)	811013432 - 7	LEON JAIME VALDEZ GIL	24/11/1997	ORGANIZACION AUTORIZADA	01/01/1998	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

FUENTE: Registro Único de Prestadores - RUPS

La última solicitud de actualización del RUPS de la Corporación de Acueducto Multiveredal Santa Elena, data del día 15 de febrero de 2013 la cual se encuentra aprobada por esta Superintendencia. En el Registro informa que la empresa atiende un mercado de hasta 2500 usuarios, suministrando el servicio de acueducto y alcantarillado, realizando las siguientes actividades por servicio:

Tabla 2. Actividades por servicio prestado.

Servicio	Actividad
Acueducto	CONDUCCION
	ALMACENAMIENTO
	DISTRIBUCION
	CAPTACION
	TRATAMIENTO
	COMERCIALIZACION
Alcantarillado	COMERCIALIZACION
	CONDUCCION
	RECOLECCION
	DISPOSICION FINAL
	TRATAMIENTO

La Corporación de Acueducto Multiveredal Santa Elena no ha reportado la información referente a la conformación del comité de desarrollo y control social y la elección del Vocal de control¹, razón por la cual esta entidad desconoce la existencia del mismo.

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

2.1. Información Administrativa

El prestador reportó la información administrativa (personal por categoría de empleo) para los servicios de acueducto y alcantarillado solo para el año 2011, situación que refleja un evidente incumplimiento del cargue de la información al Sistema Único de Información y no permite realizar un análisis comparativo del tópico administrativo,

¹ Información Dirección General Territorial de la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios.

referente al número de personas empleadas en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, así como los salarios devengados por los mismos y si dicho valor concuerda con las cifras registradas en el Plan Único de Cuentas.

Identificador de la Empresa	Empresa	Número de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones Extra Legales	Salarios + Prestaciones
2498	CORPORACION DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL SANTA ELENA	9	115,457,435	0	115,457,435	30,258,794	0	145,716,229

Por otra parte, una vez verificado en el Sistema Único de Información, se logró evidenciar que La Corporación de Acueducto Multiveredal Santa Elena cuenta con el contrato de condiciones uniformes para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, el cual tiene el concepto de legalidad número 20102110076101 del 29 de diciembre de 2010, emitido por la Comisión Reguladora de Agua Potable -CRA-.

2.2. Aspectos Financieros

El prestador Corporación de Acueducto Multiveredal Santa Elena ID: 2498 reportó en el Sistema Único de Información – SUI el Plan Contable del servicio de acueducto del semestre 1 y consolidado anual para la vigencia 2011 y el plan de cuentas consolidado anual de los servicios de acueducto y alcantarillado para la vigencia 2012. En cuanto al cargue de la vigencia 2011, el prestador debe revisar y explicar el no cargue del plan de cuentas del servicio de alcantarillado, toda vez que conforme la información consignada en el Rups es prestador de dicho servicio y se reportaron ingresos por el mismo en el plan de cuentas consolidado anual.

Adicionalmente, no se evidenció el cargue de los Estados financieros básicos de las vigencias 2011 y 2012 de conformidad con lo establecido en el Artículo 10.2.1 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010 incumpliendo lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones por omisión en el reporte de la información solicitada.

Para realizar el presente análisis se tendrá en cuenta la información de las vigencias 2011 y 2012 reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI.

2.3. Análisis del Estado de Pérdidas y Ganancias

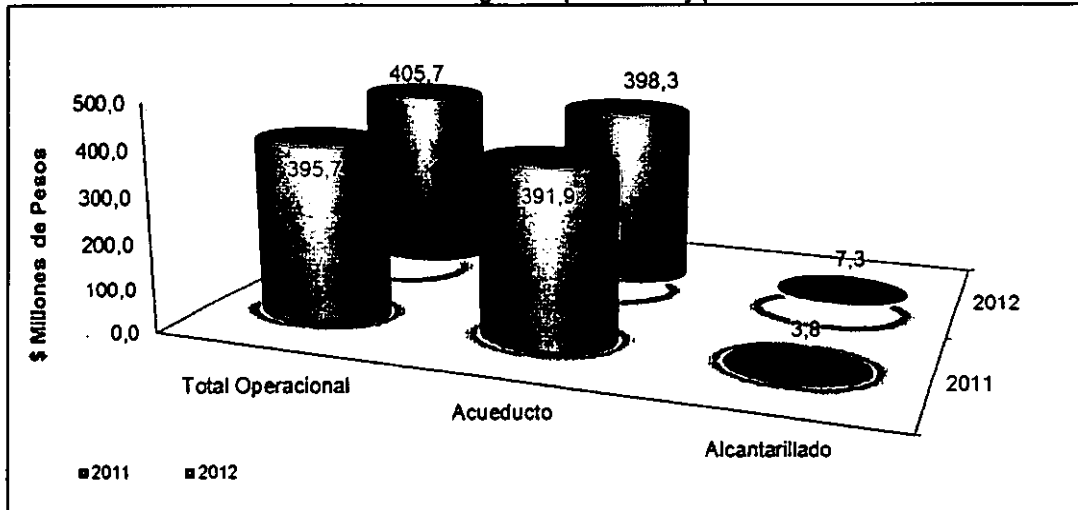
Tabla 3. Estado de Pérdidas y Ganancias

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Ingresos Operacionales	395.706.689	100,0%	405.650.905	100,0%	2,5%
Servicio de Acueducto	391.888.274	99,0%	398.341.991	98,2%	1,6%
Servicio de Alcantarillado	3.818.415	1,0%	7.308.914	1,8%	91,4%
Servicio de Aseo	0	0,0%	0	0,0%	
Ingresos Venta de Bienes	0	0,0%	0	0,0%	
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	0	0,0%	
Costo de Ventas y Operación	208.886.830	52,8%	209.149.387	51,6%	0,1%
Utilidad Bruta	186.819.859	47,2%	196.501.518	48,4%	5,2%
Gastos Operacionales	178.169.210	44,5%	185.204.629	45,7%	5,1%
Gastos de Administrativos	157.692.621	39,9%	168.557.840	41,6%	6,9%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	18.476.589	4,7%	18.646.789	4,1%	-9,9%
Utilidad Operacional	10.650.649	2,7%	11.296.889	2,8%	6,1%
Otros ingresos	15.068.221	3,8%	23.384.596	5,8%	55,1%
Otros gastos	12.636.782	3,2%	14.210.591	3,5%	12,5%
Gasto de Intereses	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad antes de Impuestos	13.080.088	3,3%	20.450.894	5,0%	56,4%
Impuesto de renta	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Neta	13.080.088	3,3%	20.450.894	5,0%	56,4%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los ingresos operacionales de la Corporación de Acueducto Multiveredal Santa Elena, provienen directamente de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, pasando de \$395,7 millones en 2011 a \$405,6 millones en 2012 presentándose un incremento del 2,5%.

Gráfica No. 1. Total Ingreso Operacional y por Servicio

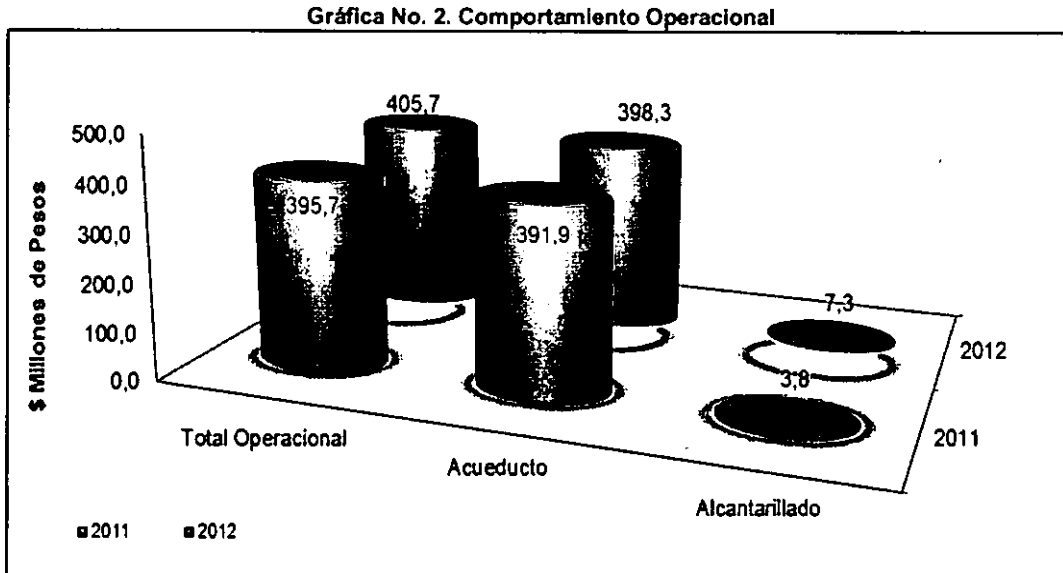


Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Como ya se mencionó la Corporación de Acueducto Multiveredal Santa Elena, conforme la información consignada en el Rups es prestadora de los servicios de Acueducto y Alcantarillado, es así como los ingresos por el servicio de acueducto pasaron de \$391,9 millones en 2011 a \$398,3 millones en 2012, para las mismas

vigencias el servicio de alcantarillado paso de \$3,8 millones en 2011 a \$7,3 millones en 2012.

A continuación en la gráfica No. 2 se presenta el comportamiento de los ingresos, costos, gastos y resultado operacional de la Corporación para los años 2011 y 2012, evidenciándose que para los dos años los ingresos operacionales fueron suficientes para cubrir los costos y gastos en los que se incurrió para la prestación de los servicios públicos.



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Como ya se mencionó los ingresos operacionales presentaron un leve crecimiento del 2,5%.

Contrario a la situación presentada con los ingresos, los costos de venta y operación del año 2011 a 2012 se mantuvieron, incrementándose tan solo en el 0,1%, pasando de \$208,8 millones a \$209,1 millones, respectivamente.

Los costos de venta y operación de los años 2011 y 2012 equivalen al 52,8% y 51,6% del total de los ingresos operacionales, que para las mismas vigencias fueron de \$395,7 millones y \$405,6 millones respectivamente.

Ahora bien, sumados los costos y gastos operacionales en la vigencia 2011 ascienden a la suma de \$385 millones, representando el 97% de los ingresos operacionales y en 2012 ascendieron a \$394 millones, representando el 97% los ingresos operacionales para dicha vigencia, porcentajes que resultan significativos frente a los ingresos operacionales obtenidos por la Corporación y que deben ser tenidos en cuenta para evitar un crecimiento escalonado y poner en riesgo la estabilidad financiera de la Corporación.

Para la vigencia 2012 la mayoría de los costos están concentrados en los siguientes conceptos contables.

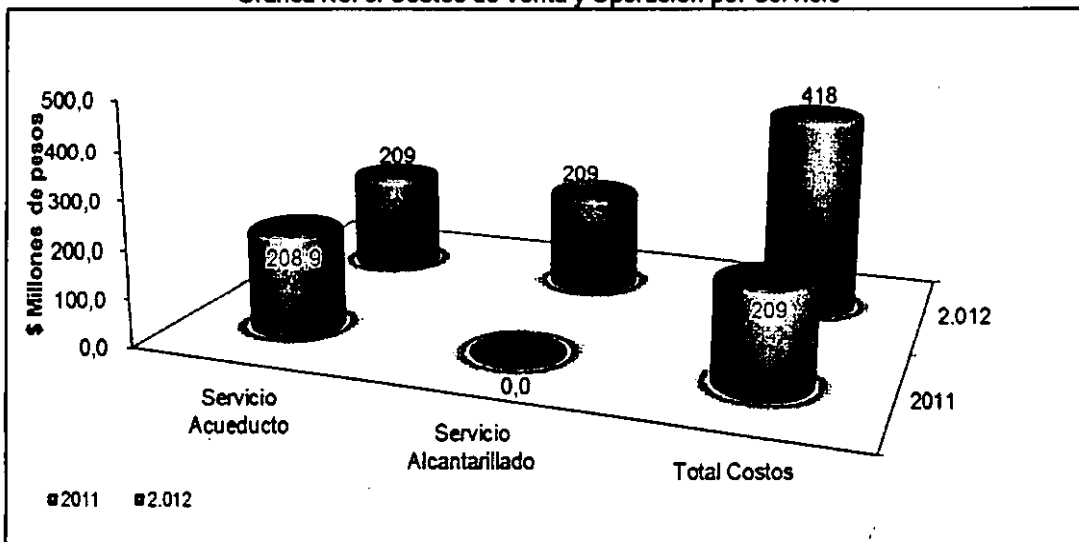
CUENTA	CONCEPTO	VALOR	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
750501	SUELDOS DE PERSONAL	63.666.361	30%
750503	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	19.642.841	9%
750524	CESANTIAS	7.267.107	3%
750537	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	7.143.353	3%
750540	OTROS APORTES	10.079.944	5%
751037	TRANSPORTE FLETES Y A CARREOS	6.358.000	3%
753701	PRODUCTOS QUIMICOS	9.226.316	4%
754501	ACUEDUCTO	13.975.762	7%
755010	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ACUEDUCTO	8.901.214	4%
TOTALES		146.260.898	70%

En cuanto a los gastos operacionales, presentaron un incremento del 5.1% pasando de \$176,1 millones en el año 2011 a \$185,2 millones en el año 2012. En el año 2012 los gastos más representativos se registran en los siguientes conceptos: Sueldos de personal por valor de \$41,7 millones, representando el 21% de los gastos; Organización de eventos por valor de \$13,6 millones representando el 7% del total de los gastos y Otros gastos financieros por valor de \$11 Millones con una participación frente a l total de los gastos del 6%.

Los gastos operacionales equivalen al 44,5% y 45,7% del total de los ingresos operacionales que para las mismas vigencias fueron de \$395,7 millones y \$405,7 millones.

Para los años 2011 y 2012 la Corporación de Acueducto Multiveredal Santa Elena, presenta resultados operacionales positivos por valor de \$10,6 millones y \$11,2 millones de pesos respectivamente, para finalmente obtener una utilidad neta del ejercicio por valor de \$13,8 millones y \$20,4 millones, para el 2011 y 2012 respectivamente.

Gráfica No. 3. Costos de Venta y Operación por Servicio



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Conforme lo reportado por el prestador en el SUI referente a costos de venta y operación por servicio, se encuentra que el servicio de acueducto pasó de \$208,9 millones en 2011 a \$209 millones en 2012; para la vigencia 2011 la Corporación no reporta costos por la prestación del servicio de alcantarillado, aunque en el plan de cuentas consolidado anual reporta ingresos por la prestación de dicho servicio, en 2012 reporta costos por valor de \$209 millones.

Tabla 4. Comportamiento Operacional por Servicio

SERVICIO	Vigencia 2011				Vigencia 2012			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional
Acueducto	410,77	188,81	208,89	13,08	429,02	199,42	209,15	20,45
Alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00	429,02	199,42	209,15	20,45
TOTALES	410,77	188,81	208,89	13,08	858,03	398,83	418,30	40,90

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Es de advertir que los ingresos y gastos operacionales reportados en el PUC por cada servicio en 2011, difieren de los reportados en el plan de cuentas consolidado anual, situación de debe ser revisada, explicada y ajustada por el prestador, toda vez que ello infiere deficiencias en la calidad de la información financiera reportada al SUI.

Con relación a los ingresos y gastos reportados por servicio en la vigencia 2012, además de no ser consistentes con lo reportado en el plan de cuentas consolidado anual, la información se encuentra duplicada, situación que debe ser revisada y ajustada por el prestador en el SUI.

2.4. Análisis del balance general

Tabla 5. Balance General - Activo

BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Activo	406.781.245	100,0%	351.917.134	100,0%	-13,5%
Efectivo	114.100.705	28,0%	92.664.271	26,3%	-18,8%
Inversiones CP	1.196.076	0,3%	1.196.076	0,3%	0,0%
Deudores Serv. Públicos	78.226.338	19,2%	62.971.682	17,9%	-19,5%
Deudores Servicio de Acueducto	71.858.755	17,7%	62.471.574	17,8%	-13,1%
Deudores Servicio de Alcantarillado	529.707	0,1%	500.108	0,1%	-5,6%
Deudores Servicio de Aseo	0	0,0%	0	0,0%	
Otros deudores servicios	6.837.878	1,4%	0	0,0%	-100,0%
Deudas difícil cobro	2.659.168	0,7%	1.921.333	0,5%	-27,7%
Servicio de acueducto	2.659.168	0,7%	1.921.333	0,5%	-27,7%
Servicio de alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de aseo	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión deudores	-9.137.234	-2,2%	-9.137.234	-2,6%	0,0%
Provisión Acueducto	-9.137.234	-2,2%	-9.137.234	-2,6%	0,0%
Provisión Alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión Aseo	0	0,0%	0	0,0%	
Otras Provisiones	0	0,0%	0	0,0%	
Inventarios	28.832.247	7,1%	24.329.408	6,9%	-15,6%
Otros Act. CP	8.531.326	2,1%	14.079.135	4,0%	65,0%
Activo Corriente	221.749.458	54,5%	186.103.338	52,9%	-16,1%
Propiedad, Planta y Eq.	227.888.683	56,0%	208.554.928	59,3%	-8,5%
Depreciación Acumulada	-50.756.102	-12,5%	-48.664.429	-13,8%	-4,1%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	177.132.581	43,5%	159.890.499	45,4%	-9,7%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores No corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Activo No Corrientes	185.031.787	45,5%	165.813.796	47,1%	-10,4%
Total Activos	406.781.245	100,0%	351.917.134	100,0%	-13,5%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

2.4.1. Activo

El total activo presentó una disminución del 13,5%, pasando de \$406,7 millones a \$351,9 millones, de 2011 a 2012 respectivamente.

El efectivo presentó una disminución del 18,8%, pasando de \$114,1 millones en 2011 a \$92,6 millones en 2012.

Los deudores servicios públicos disminuyeron con respecto al 2011 el 19,5%, pasando de \$78,2 millones a \$62,9 millones en 2012.

A continuación en la gráfica No.4 se presentan los deudores de la Corporación.



Fuente: Información Financiera reportada al SU

Los deudores por el servicio de acueducto presentaron una disminución del 13,1%, pasando de \$71,9 millones en 2011 a \$62,5 millones en 2012 y el servicio de alcantarillado para las mismas vigencias presentó una disminución del 5,6% pasando de \$529 miles de pesos a \$500 miles de pesos respectivamente.

Las deudas de difícil cobro presentaron una disminución del 27,7%, pasando de \$2,6 millones en 2011 a \$1,9 millones en 2012; sin embargo, la provisión para deudores de acueducto se mantuvo por el mismo valor es decir de \$9,1 millones, situación que debe ser explicada por el prestador.

Los inventarios presentaron una disminución del 15,6% pasando de \$28,8 millones en el 2011 a \$24,3 millones de pesos en el 2012.

La propiedad planta y equipo presentó una disminución del 8,5% pasando de \$227,8 millones en 2011 a \$208,5 millones en 2012, es decir varió en \$19,3 millones, valor que no se ve reflejado tanto en los ingresos extraordinarios ni en los gastos extraordinarios, razón por la cual el prestador debe explicar dicha disminución.

Tabla 6. Balance General – Pasivo y Patrimonio

BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Total Pasivos	104.937.660	25,8%	115.590.404	32,8%	10,2%
Operaciones de Crédito Público	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Financieras CP	0	0,0%	4.746.192	1,3%	
Obligaciones Laborales	13.544.165	3,3%	14.071.168	4,0%	3,9%
Cuentas por pagar	4.180.921	1,0%	5.450.610	1,5%	30,4%
Bienes y Servicios por pagar	87.212.574	21,4%	91.322.434	25,9%	4,7%
Total Pasivo Corriente	104.937.660	25,8%	115.590.404	32,8%	10,2%
Operaciones de Crédito Público LP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Financieras LP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Pasivos LP	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivo no Corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivos	104.937.660	25,8%	115.590.404	32,8%	10,2%
Patrimonio Institucional	301.843.585	74,2%	236.326.730	67,2%	-21,7%
Capital Social	0	0,0%	0	0,0%	
Capital Fiscal	0	0,0%	0	0,0%	
Reservas	208.144.998	51,2%	122.177.250	34,7%	-41,3%
Utilidades Retenidas	35.511.448	8,7%	48.591.535	13,8%	36,8%
Utilidad Ejercicio	13.080.088	3,2%	20.450.894	5,8%	56,4%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	45.107.051	11,1%	45.107.051	12,8%	0,0%
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
Total Patrimonio	301.843.585	74,2%	236.326.730	67,2%	-21,7%
Total Pasivo + Patrimonio	406.781.245	100,0%	351.917.134	100,0%	-13,5%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

2.4.2. Pasivo

El total pasivo presenta un incremento del 10,2 % pasando de \$104,9 millones en año 2011 a \$115,9 millones en 2012. La totalidad del pasivo está clasificado como corriente por conceptos tales como: Obligaciones Laborales con un incremento del 3,9% pasando de \$13,5 millones en 2011 a \$14 millones en 2012; Cuentas por Pagar que se incrementaron en un 30,4% pasando de \$4,1 millones en 2011 a \$5,4 millones en 2012 y Bienes y Servicios por Pagar con un incremento del 4,7% pasando de \$87,2 millones en 2011 a \$ 91,3 millones en 2012.

2.4.3. Patrimonio

Presenta una disminución del 21,7% de 2011 a 2012 pasando de \$301,8 millones a \$236,3 millones; variación que se da principalmente por la disminución de las reservas en \$85,9 millones de pesos, del cual se requiere explicación por parte de la Corporación, toda vez que se carece de las notas a los estados financieros para obtener mayor información.

2.5. Indicadores Financieros

Tabla 7. Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES	2011	2012
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	72,16	56,66
Rotación Cuentas por Pagar	16,80	18,07
Razón Corriente	2,11	1,61
EBITDA (millones de pesos)	34,18	34,22
Nivel de Endeudamiento	25,80%	32,85%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD

La rotación de cuentas por cobrar es de 72 días para el año 2011 y de 57 días en 2012. La rotación cuentas por pagar fue de 17 y 18 días para los años 2011 y 2012, respectivamente.

La razón corriente indica que para la vigencia 2011, la Corporación contaba con \$2,11 pesos por cada peso que debe en el corto plazo y \$1,61 pesos por cada peso que debía a corto plazo por el año 2012.

Los indicadores de rotación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, evidencian que la Corporación para la vigencia 2012 no realiza una adecuada gestión de recaudo, toda vez que paga antes de recaudar, situación que le podría generar dificultades de liquidez.

En relación con el indicador de rentabilidad EBITDA, presenta resultados operacionales positivos para las dos vigencias analizadas, pasando de \$34,18 millones en 2011 a \$34,22 millones en el 2012.

Finalmente, el indicador de *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos de la Corporación es de 25,80% en el año 2011 y del 32,85% en el año 2012, situación que debe ser revisada por la Corporación.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

3.1. Servicio de Acueducto.

El análisis del tópico técnico operativo del servicio públicos de acueducto se realizó conforme a la información reportada en el tópico técnico para el servicio de acueducto, así como la capturada en visita in situ realizada por esta superintendencia el 30 de Julio de 2013.

3.1.1. Fuente de abastecimiento

Conforme a la información capturada en visita in situ, el prestador realiza la captación del recurso hídrico de una fuente superficial denominada "Quebrada Santa Helena".

3.1.2. Concesión de aguas

Conforme a la evidenciado en visita de inspección, La Corporación de Acueducto Multiveredal Santa Elena cuenta con la concesión de aguas otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia la cual se encuentra

vinculada a la resolución No. 130 AN-8530 del 13 de Agosto de 2008 por un término de (10) diez años, en donde le concesionan un caudal correspondiente a la quebrada Santa Elena con 11,14 l/s, para consumo doméstico.

3.1.3. Cobertura

Conforme a lo evidenciado en visita, el prestador realiza la prestación del servicio público de acueducto en el corregimiento de Santa Elena en el Municipio de Medellín, con una cobertura del 100% correspondiente a un total de 1252 suscriptores.

3.1.4. Tipo de Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP)

El sistema de abastecimiento operado por La Corporación de Acueducto Multiveredal Santa Elena está constituido por una planta de tratamiento de agua potable de tipo convencional compacta, en buen estado operacional según se evidencio en la visita realizada.

3.1.5. Laboratorio

El sistema de tratamiento cuenta con equipos de laboratorio aptos para realizar las pruebas de tratabilidad en la planta de tratamiento de agua potable, dentro de los equipos utilizados por el prestador se encontró:

Test de Jarras, pH metro, cloro residual y libre, turbiedad (multiparametro).

3.1.6. Continuidad

Conforme a lo evidenciado en visita el índice de continuidad del servicio en el corregimiento de Santa Elena es de 24 horas al día.

3.1.7. Macromedición y micromedición

De acuerdo a la información consignada en visita por parte de esta entidad, se identificó que la empresa cuenta con una cobertura en su micromedición correspondiente al 100% del total de suscriptores atendidos en el corregimiento de Santa Elena.

El prestador cuenta con un total de 3 macromedidores, los cuales se encuentran ubicados en la salida de la planta para la distribución de tres ramales.

3.1.8. Concertación y materialización de los puntos de muestreo

De acuerdo a la información capturada en visita in situ en el año 2013, así como la reportada en el SUI, La Corporación de Acueducto Multiveredal Santa Elena cuenta con el acta de concertación y recibo a conformidad de los puntos de muestreo de calidad del agua con la Secretaría de Salud de Antioquia, dando cumplimiento de esta manera a lo establecido en la resolución 0811 de 2008.

3.1.9. Muestras de control de calidad del agua

La Corporación de Acueducto Multiveredal Santa Elena realiza la toma de muestras de calidad del agua por medio del laboratorio externo de EPM, en la ciudad de Medellín, el cual se encuentra relacionado en el art.1 de la Resolución No. 431 del 5 de marzo de 2012 del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Una vez verificado el SUI, fue evidenciado que el prestador no ha realizado el cargue del formato cargue masivo "CALIDAD AGUA CARACTERISTICAS BASICAS - RANGO 1" y CARACTERÍSTICAS NO OBLIGATORIAS - RANGO 1" para los años de análisis 2011 y 2012 constituyéndose en un claro incumplimiento a lo establecido en la Resolución compilatoria SSPD No 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010 por no cargue de la información en el SUI.

3.1.10. Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua

De acuerdo con lo reportado en el Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (SIVICAP²), durante el año de 2012, fueron efectuadas 13 tomas de muestras de calidad de agua por parte de la autoridad sanitaria competente, obteniendo como resultado que el prestador para los meses reportados suministro agua con nivel de riesgo Sin Riesgo.

Tabla 8. Muestras de vigilancia de calidad del agua año 2012.

FECHA_TOMA	IRCA	NIVEL RIESGO
Febrero	0.00	SIN RIESGO
Febrero	0.00	SIN RIESGO
Abril	0.00	SIN RIESGO
Abril	0.00	SIN RIESGO
Mayo	0.00	SIN RIESGO
Junio	0.00	SIN RIESGO
Julio	0.00	SIN RIESGO
Agosto	0.00	SIN RIESGO
Septiembre	0.00	SIN RIESGO
Septiembre	0.00	SIN RIESGO
Octubre	0.00	SIN RIESGO
Noviembre	0.00	SIN RIESGO
Diciembre	0.00	SIN RIESGO

Fuente: SIVICAP 2012

Durante el año de 2011, fueron efectuadas 20 tomas de muestras de calidad de agua por parte de la autoridad sanitaria competente, obteniendo como resultado que el prestador para los meses reportados suministro agua con nivel de riesgo Sin Riesgo, exceptuando una muestrea en el mes de diciembre que obtuvo un nivel Bajo.

² Sub sistema de vigilancia de Calidad de Agua Potable

Tabla 9. Muestras de vigilancia de calidad del agua año 2011.

FECHA_TOMA	IRCA	NIVEL RIESGO
Enero	0	SIN RIESGO
Febrero	0	SIN RIESGO
Febrero	0	SIN RIESGO
Marzo	0	SIN RIESGO
Abril	0	SIN RIESGO
Abril	0	SIN RIESGO
Mayo	0	SIN RIESGO
Junio	0	SIN RIESGO
Junio	0	SIN RIESGO
Julio	0	SIN RIESGO
Julio	0	SIN RIESGO
Agosto	0	SIN RIESGO
Septiembre	0	SIN RIESGO
Septiembre	0	SIN RIESGO
Octubre	0	SIN RIESGO
Octubre	0	SIN RIESGO
Noviembre	0	SIN RIESGO
Noviembre	0	SIN RIESGO
Diciembre	7,74	BAJO
Diciembre	0	SIN RIESGO

Fuente: SIVICAP 2011

3.2. Servicio de Alcantarillado

El análisis del tópico técnico operativo del servicio públicos de alcantarillado se realizó conforme a la información capturada en visita in situ realizada por esta superintendencia 30 de julio de 2013 y la información reportada en el SUI.

3.2.1. Cobertura y suscriptores

En el sector de la vereda Barro Blanco del corregimiento de Santa Elena se presta el servicio de alcantarillado a 64 suscriptores lo cual corresponde a tan solo el 5,1% del total.

3.2.2. Redes sistema de Alcantarillado

El Alcantarillado es separado en un 100% y funciona por gravedad en su totalidad. El sistema está constituido en un 100% en PVC con una longitud de 0,5 Km y diámetro de 6 pulgadas y otro tramo de longitud de 0,5 Km y diámetro de 3 y 4 pulgadas.

Según visita realizada se verifico el estado de los pozos de inspección y los sumideros donde se logró evidenciar el buen estado operacional y estructural del sistema de conducción de aguas residuales.

3.2.3. Vertimientos

El vertimiento de aguas residuales de tipo doméstico, se realiza a un caño sin nombre posterior al sistema de tratamiento de aguas.

3.2.4. Sistema de tratamiento de aguas residuales STAR

La Corporación de Acueducto Multiveredal Santa Elena cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales, constituido estructuralmente por un filtro anaeróbico y laguna de oxidación.

3.2.5. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

El prestador no ha realizado el trámite correspondiente a la elaboración del PSMV ya que esta planta fue construida por el municipio de Medellín y aun no se ha entregado formalmente al prestador.

4. ASPECTOS COMERCIALES

Se analiza el comportamiento de los suscriptores, los consumos, los valores facturados, Peticiones, Queja y Recursos (PQRs) de acuerdo con la información reportada por el prestador al SUI en los años 2011 y 2012.

4.1. Suscriptores

4.1.1. Acueducto

En cuanto a la información reportada para el año 2011 y 2012, se evidenció lo siguiente:

Tabla 10. Número de suscriptores.

SERVICIO	ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	VARIACIÓN ACUEDUCTO
	2011	2012	
Estrato 1	47	39	-21%
Estrato 2	494	402	-23%
Estrato 3	313	271	-15%
Estrato 4	66	60	-10%
Estrato 5	10	10	0%
Estrato 6	1	1	0%
Total residencial	931	783	-19%
Industrial	0	0	0%
Comercial	27	27	0%
Oficial	15	16	6%
Otros	0	0	0%
Total no residencial	42	43	2%
Total suscriptores	973	826	-18%

Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=acu_com_104

La Corporación de Acueducto Multiveredal Santa Elena, suministró el servicio público de acueducto a un total de 973 suscriptores de los cuales 931 son residenciales clasificados en estrato 1, 2, 3, 4, 5 y 6 para el año 2011

Con respecto a la información reportada al SUI, se observa que el prestador disminuyó en un 21%, el número de suscriptores residenciales registrados en el estrato 1, pasando de 47 suscriptores en el año 2011 a 39 suscriptores en el 2012, variación que debe ser sustentada por el prestador.

En el estrato 2 el prestador disminuyó en un 23%, el número de suscriptores residenciales pasando de 494 suscriptores en el año 2011 a 402 suscriptores en el 2012, variación que debe ser sustentada por el prestador.

En el estrato 3 el prestador disminuyó en un 15%, el número de suscriptores residenciales pasando de 313 suscriptores en el año 2011 a 271 suscriptores en el 2012, variación que debe ser sustentada por el prestador.

En el estrato 4 el prestador disminuyó en un 10%, el número de suscriptores residenciales pasando de 66 suscriptores en el año 2011 a 60 suscriptores en el 2012, variación que debe ser sustentada por el prestador.

4.1.2. Alcantarillado

El prestador no ha realizado el cargue de la información concerniente al servicio de alcantarillado situación que refleja un evidente incumplimiento del cargue de la información al Sistema Único de Información y no permite realizar un análisis comparativo entre los años de estudio.

4.2. Consumos facturados

El prestador reporto información para el año 2011 y 2012.

Tabla 11. Consumo Promedio.

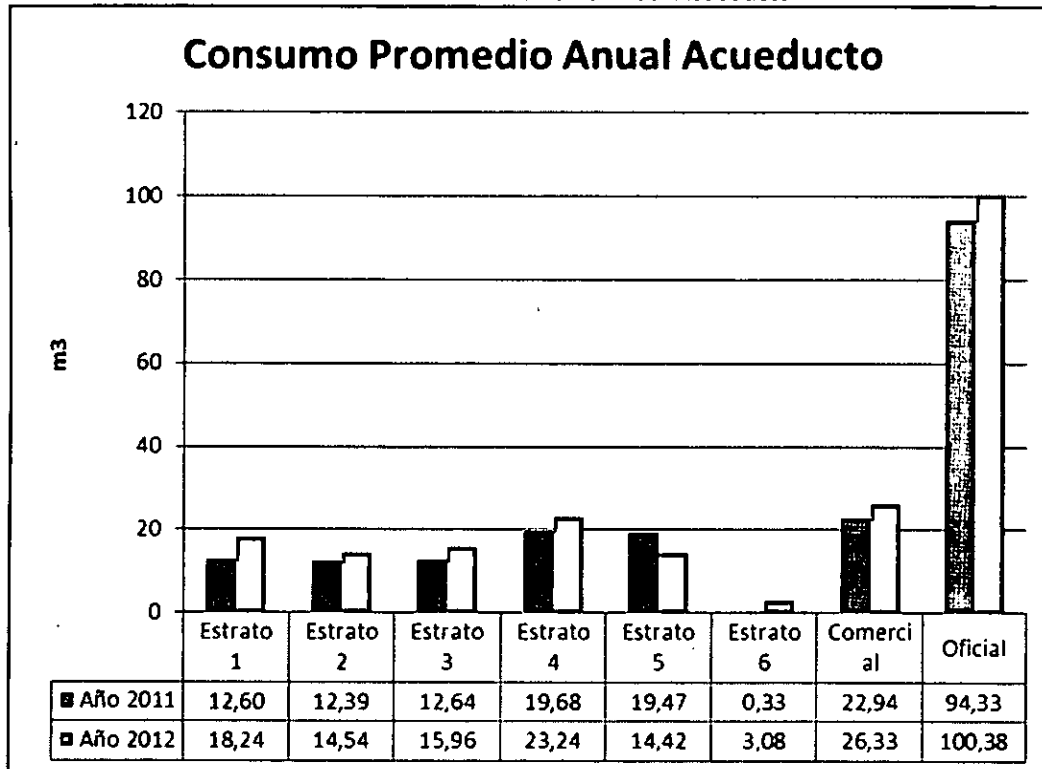
SERVICIO	ACUEDUCTO			
	Suscriptores 2011	Consumo m ³	Suscriptores 2012	Consumo m ³
Estrato 1	47	12,60	39	18,24
Estrato 2	494	12,39	402	14,54
Estrato 3	313	12,64	271	15,96
Estrato 4	66	19,68	60	23,24
Estrato 5	10	19,47	10	14,42
Estrato 6	1	0,33	1	3,08
Comercial	27	22,94	27	26,33
Oficial	15	94,33	16	100,38

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Año 2011, 2012

Con respecto al consumo reportado para el servicio de acueducto, se observa que los usuarios residenciales a excepción del estrato 4 en el año 2012, el consumo promedio se encuentra dentro del promedio nacional de 20 m³.

A continuación se plasma gráficamente el comportamiento anual por uso y estrato consumos promedio:

Grafico 5. Consumo Promedio Anual Acueducto



Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Año 2011

Del grafico anterior, se evidencia que el uso comercial y oficial son quienes presentan un mayor promedio en el consumo del servicio público de acueducto con 26,33 m³ y 100,38 m³ respectivamente y quien presenta un menor consumo son los suscriptores del estrato 2 cuyo consumo promedio es de 14,54 m³, valor que se encuentran por debajo del promedio nacional.

5. ASPECTOS TARIFARIOS

La Corporación de Acueducto Multiveredal Santa Elena certificó el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET, por lo anterior, ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20094600804441 del 18 de septiembre de 2009 arrojando los siguientes resultado:

SERVICIO	SISTEMA	MUNICIPIOS	CMA.	CMOc	CMI	CMT
ACUEDUCTO	1	MEDELLÍN	8,101	704,7	0	8,4

Pesos de diciembre de 2005

5.1. Tarifas aplicadas

5.1.1. Acueducto

El prestador debe justificar el no reporte de información de tarifas aplicadas de la vigencia 2011 – 2012 y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia

pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

5.1.2. Subsidios y Contribuciones

El consejo municipal de Medellín mediante acuerdo No. 61 de 2009 estableció los siguientes porcentajes de subsidios y de aporte solidario para el servicio de acueducto:

TIPO DE USUARIO	SUBSIDIO	APORTE SOLIDARIO
Residenciales	-60%	
Estrato 1	-40%	
Estrato 2	-12.50%	
Estrato 3		
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
No Residenciales		
Comercial		50%
Industrial		30%

De lo anterior, se evidencia que los porcentajes fijados tanto para subsidios como aportes solidarios se encuentran acordes a los máximos y mínimos establecidos en la Ley 1450 de 2011.

6. EVALUACION DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 numeral 11 de la Ley 142 de 1994, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que reportan los prestadores al SUI.

Dado lo anterior, se procedió de conformidad con lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 a realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado – IFA del prestador Corporación de Acueducto Multiveredal Santa Elena para los años 2011 y 2012.

Tabla 12. Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudó ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2011	CORPORACION DE ACUEDUCTO MULTIMEREDAL SANTA ELENA	213,53	79,80	38,98	Rango 1	Rango 3	Rango 2	Rango 3	Alto	Cargue de Información
2012	CORPORACION DE ACUEDUCTO MULTIMEREDAL SANTA ELENA	1,61	103,78	104,34	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue de Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

Es de resaltar que el Indicador Financiero Agregado (IFA) del prestador pasó de un nivel de exposición al riesgo alto en la vigencia 2011, a un nivel de exposición al riesgo bajo en 2012, lo que sugiere en términos generales un adecuado nivel de desempeño del prestador.

7. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

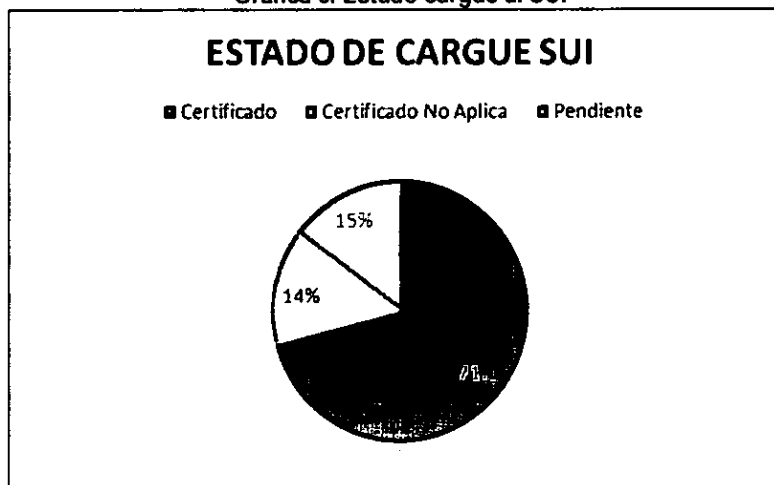
Tabla 13. Estado de Cargue Sistema Único de Información –SUI-

TOPICO	Certificado	Certificado No Aplica	Pendiente	Total General
Administrativo			4	4
Administrativo y Financiero	147	88	8	243
Comercial y de Gestión	258	19	34	311
MOVET	4	2		6
NSC	3		1	4
Prestadores	26			26
Proceso NIF	1		1	2
Técnico operativo	159	11	77	247
Total general	598	120	125	843

Fuente: http://reportes.sui.gov.coffabricaReportes/frameSet.jsp?ldreporte=sui_adm_028

De lo anterior, se observa que los mayores incumplimientos por deficiencia de cargue al SUI se encuentran relacionados con en el tópicos Técnico Operativo con 77 formularios y formatos pendientes por reportar en el Sistema Único de Información.

Grafica 6. Estado cargue al SUI



Fuente: SUI – 2013

El prestador cuenta con un total de 843 formularios y formatos habilitados desde el año 2002 hasta la fecha, de los cuales registra un total de 598 certificados y 120 formularios y formatos certificados como no aplica, reflejando de esta manera un nivel de cumplimiento de estado de cargue al SUI correspondiente al 71%.

8. ACCIONES DE LA SSPD

Como mecanismo preventivo frente al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, durante los años de 2012 esta Superintendencia ha generado comunicaciones requiriendo el cargue de la información respectiva:

- Mediante radicado SSPD No. 20114010829471 del 27 de octubre de 2011, se invitó a l prestador a participar en la socialización de las nuevas disposiciones legales y procedimientos que últimamente se han dado en materia de Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS.
- Mediante radicado SSPD No. 20114600528791 del 11 de agosto de 2011, se requiere al prestador para que realice el cargue de los resultados de la aplicación de la metodología tarifaria del servicio público de acueducto.
- Mediante radicado SSPD No. 20114600454631 del 14 de julio de 2011, requerimiento de cargue al SUI de metas globales para acueducto y alcantarillado.
- Mediante radicado SSPD No. 20124600570411 del 26 de julio de 2012, se remitió información sobre calidad de información en SUI – “Subsidios y Contribuciones vigencia 2011”.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El prestador debe adelantar acciones pertinentes con el fin de esclarecer las alertas establecidas en la presente evaluación de gestión, sobre a la calidad de la información reportada en el SUI, así como el no cargue de la diferentes formatos y formularios requeridos por el SUI en los tópicos Administrativo, Técnico, financiero, Comercial y Gestión.
- El no reporte de información por parte del prestador limita y no le permite a la Superintendencia el desarrollo de sus funciones de inspección y vigilancia asignadas por la Ley 142 de 1994 y el Decreto 990 de 2002.
- La Corporación de Acueducto Multiveredal Santa Elena no reportó la información administrativa correspondiente al personal empleado en la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado para el año 2012.
- No se evidenció el cargue de los Estados financieros básicos de las vigencias 2011 y 2012 conforme lo establecido en el Artículo 10.2.1 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010 incumpliendo lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones por omisión en el reporte de la información solicitada. Así mismo, no se evidenció el cargue para la vigencia 2011 del plan de cuentas del servicio de alcantarillado.
- Sumados los costos y gastos operacionales en la vigencia 2011 ascienden a la suma de \$385 millones, representando el 97% de los ingresos operacionales y

en 2012 ascendieron a \$394 millones, representando el 97% los ingresos operacionales para dicha vigencia, porcentajes que resultan significativos frente a los ingresos operacionales obtenidos por la Corporación y que deben ser tenidos en cuenta para evitar un crecimiento escalonado y poner en riesgo la estabilidad financiera de la Corporación, contrario a ello, aunar esfuerzos para asegurar la prestación de los servicios públicos de mejor calidad a menores costos.

- Es de advertir que los ingresos y gastos operacionales reportados en el PUC por cada servicio en 2011, difieren de los reportados en el plan de cuentas consolidado anual, situación de debe ser revisada, explicada y ajustada por el prestador, toda vez que ello infiere deficiencias en la calidad de la información financiera reportada al SUI.
- Con relación a los ingresos y gastos reportados por servicio en la vigencia 2012, además de no ser consistentes con lo reportado en el plan de cuentas consolidado anual, la información se encuentra duplicada, situación que debe ser revisada y ajustada por el prestador en el SUI.
- Las deudas de difícil cobro presentaron una disminución del 27,7%, pasando de \$2,6 millones en 2011 a \$ 1,9 millones en 2012; sin embargo, la provisión para deudores de acueducto se mantuvo por el mismo valor es decir de \$ 9,1 millones, situación que debe ser explicada por el prestador.
- La propiedad planta y equipo presentó una disminución del 8,5% pasando de \$227,8 millones en 2011 a \$208,5 millones en 2012, es decir varió en \$ 19,3 millones, valor que no se ve reflejado tanto en los ingresos extraordinarios ni en los gastos extraordinarios, razón por la cual el prestador debe explicar dicha disminución.
- El patrimonio presenta una disminución del 21,7% de 2011 a 2012 pasando de \$301,8 millones a \$236,3 millones; variación que se da principalmente por la disminución de las reservas en \$85,9 millones de pesos, del cual se requiere explicación por parte de la Corporación, toda vez que se carece de las notas a los estados financieros para obtener mayor información.
- Los indicadores de rotación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, evidencian que la Corporación para la vigencia 2012 no realiza una adecuada gestión de recaudo, toda vez que paga antes de recaudar, situación que le podría generar dificultades de liquidez.
- El indicador de rentabilidad EBITDA, presenta resultados operacionales positivos para las dos vigencias analizadas, pasando de \$34,18 millones en 2011 a \$34,22 millones en el 2012.
- El Indicador Financiero Agregado (IFA) del prestador pasó de un nivel de exposición al riesgo alto en la vigencia 2011, a un nivel de exposición al riesgo bajo en 2012, lo que sugiere en términos generales un adecuado nivel de desempeño del prestador.
- La Corporación de Acueducto Multiveredal Santa Elena, conforme a la evidenciado en visita de inspección cuenta con la concesión de aguas otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia.

- El índice de continuidad del servicio en el corregimiento de Santa Elena es de 24 horas al día los 30 días al mes.
- La Corporación de Acueducto Multiveredal Santa Elena cuenta con el acta de concertación y recibo de conformidad de puntos de muestreo para calidad del agua.
- La Corporación de Acueducto Multiveredal Santa Elena suministro agua apta para consumo humano, conforme a las muestras de vigilancia registradas en el SIVICAP para los años 2011 y 2012.
- En cuanto a la información reportada en el SUI respecto a los suscriptores se presentó una disminución en los estratos 1, 2, 3, 4 del año 2011 al 2012, variación que debe ser aclarada por el prestador.
- Con respecto al consumo reportado para el servicio de acueducto para los años 2011 y 2012, se observa que los usuarios residenciales a excepción del estrato 4 en el año 2012, el consumo promedio se encuentra dentro del promedio nacional de 20 m³.
- La Corporación de Acueducto Multiveredal Santa Elena certificó el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET, por lo anterior, ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20094600804441 del 18 de septiembre de 2009.
- El prestador debe justificar el no reporte de información de tarifas aplicadas de la vigencia 2011 – 2012 y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.
- El prestador presenta un nivel de cumplimiento del estado de cargue correspondiente al 71% del total de formatos y formularios habilitados.

Proyectó: Oswaldo Amado Castaño / Lina Lucía Sánchez/ Myriam Cala Castro – Contratistas Grupo Pequeños Prestadores

Revisó: Gloria Patricia González – Coordinadora Grupo de Pequeños Prestadores (A) 



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



PROSPERIDAD
PARA TODOS



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20134600752321

Fecha: 15/11/2013

GD-F-007 V. 8

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Doctora
PAOLA ANDREA NORIEGA JAIMES
Personera
Municipio de San Andrés – Santander
Calle 6 No. 4 – 07 Palacio Municipal
San Andrés – Santander

Asunto: Comunicación del 27 de agosto de 2013, radicado SSPD No. 20138400104102.

Respetado doctora Paola Andrea:

Por medio de la presente me permito informarle que esta Superintendencia recibió la comunicación indicada en el asunto, a través de la cual en su calidad de Personera del Municipio de San Andrés – Santander, pone en conocimiento de esta entidad las irregularidades que se vienen presentando en la prestación del servicio público de aseo por parte de la Unidad de Servicios Públicos del citado ente territorial, en los siguientes términos:

"Al despacho se encuentra el asunto correspondiente a las quejas presentadas por los propietarios de los predios que colindan con la PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES quienes manifiestan "encontrarse totalmente en desacuerdo e inconformes por una obra que actualmente ejecuta la Administración Municipal, toda vez que la misma se realiza sin permiso alguno en predios de propiedad de un Colegio, aunado a esto, las fincas y un nacimiento de agua cercano están siendo contaminadas por residuos sólidos y se pretende por parte del contratista botar los lixiviados de este basurero a campo abierto afectando claramente a las familias residentes y los semovientes de la zona, y en definitiva afectando la salubridad pública".

Visto el contenido de su comunicación y teniendo en cuenta las funciones asignadas a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en el artículo 79 de la Ley 142 de 1994, la Coordinación del Grupo de Pequeños Prestadores realiza las siguientes consideraciones, así:

I. Visita realizada a la Unidad de Servicios Públicos

Los días 8 y 9 de abril de 2013 esta entidad efectuó visita a la Unidad de Servicios Públicos del Municipio de San Andrés – Santander, con el fin de realizar inspección a los aspectos técnico-operativos, administrativos, comerciales y financieros en la operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y visita especializada al servicio de disposición final.

Fruto de esta visita se advirtió que el sitio de disposición final de los residuos sólidos del ese municipio es un botadero a cielo abierto y que el área de compostaje carece de canales de recolección de lixiviados.

II. Informe de visita remitido a la Alcaldía de San Andrés – Santander

Mediante radicado No. 20134600246741 del 16 de mayo de 2013 esta Coordinación remitió el informe de la referida visita a la doctora Luz Consuelo Ortiz Rojas, Alcaldesa del Municipio de San Andrés, para que



de manera inmediata adoptara las medidas correctivas y preventivas que garantizaran la óptima prestación de los servicios públicos domiciliarios en esa región, entre ellos el de aseo.

Así mismo, se le instó a "(...) *implementar un sistema adecuado para la disposición final de los residuos sólidos que cumpla con las condiciones técnicas de operación establecidas en el reglamento Técnico de Agua potable y Saneamiento Básico – RAS y el Decreto 838 de 2005, cuente con los permisos ambientales respectivos, esto con el objeto de evitar la contaminación ambiental y posibles afecciones de salud pública*".

Adicionalmente, se le solicitó remitir un informe detallando las fechas en que se iban a ejecutar dichos correctivos, sin perjuicio de las acciones que esta entidad u otras entidades puedan adelantar sobre este particular asunto dentro del marco de sus competencias.

III. Acta de Nivelación

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios contactó al prestador para suscribir el Acta de Nivelación del Acuerdo de Mejoramiento, como parte de las estrategias de prevención dirigidas por el Grupo de Pequeños Prestadores; documento que fue firmado el 9 de agosto de 2013 y remitido al prestador para su respectivo seguimiento mediante radicado No. 20134600615901 del 20 de septiembre de 2013.

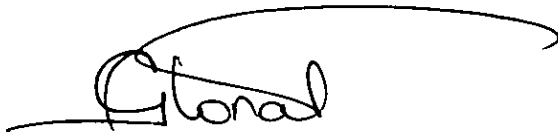
En este documento se encuentran plasmados, entre otros, los siguientes compromisos que corresponden a la prestación del servicio de aseo:

- Obtener licencias ambientales.
- Actualizar del Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS.
- Implementación, manejo y control del sistema de tratamiento de lixiviados.
- Implementación, manejo y control del sistema de evacuación de gases.

Es preciso advertir que la Unidad de Servicios Públicos del Municipio de San Andrés – Santander tiene como plazo máximo para el cumplimiento de estos compromisos el 15 de marzo de 2014, sin que pueda entenderse que la suscripción del acta de nivelación releve a esta entidad o a cualquier otra de las facultades de vigilancia y control sobre este prestador, así como tampoco se validan las omisiones pasadas o actuales en que este incurra.

Por lo anterior, me permito señalarle que esta Superintendencia continuará con la vigilancia de la prestación de los servicios públicos por parte de la Unidad de Servicios Públicos del Municipio de San Andrés – Santander, en el ámbito de las competencias señaladas en el artículo 79 de la ley 142 de 1994.

Atentamente,



GLORIA PATRICIA GONZÁLEZ GIRALDO
COORDINADORA GRUPO DE PEQUEÑOS PRESTADORES (A)
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

Proyectó:
Revisó:
Aprobó:

Maritúz Pulido Daza – Contratista Grupo de Pequeños Prestadores
Maritú Castaño Arellano – Funcionaria Grupo de Pequeños Prestadores
Gloria Patricia González Giraldo – Coordinadora Grupo de Pequeños Prestadores (A)

Expediente: 2007800351700217E